

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 106

Guayaquil, miércoles 9 de agosto de 1989

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INDUSTRIAS PLASTICAS JOSA CIA LTDA.

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada INDUSTRIAS PLASTICAS JOSA CIA LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 26 de mayo de 1989 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Eugenio Santiago Ramírez Bohórquez; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Encargado doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 89-2-2-1-004814

2.- **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Edda Astudillo Ley de Bohórquez, casada; Fu Shin Chiang Chiang, casado; y, Gladys González Reinoso, soltera. Los comparecientes actúan por sus propios derechos son de nacionalidad ecuatoriana a excepción del segundo que es chino y se encuentran domiciliados en esta ciudad.

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La compañía se denomina INDUSTRIAS PLASTICAS JOSA CIA. LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- **DOMICILIO:** El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil cantón Guayaquil provincia del Guayas.

5.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la Compañía es dedicarse a la importación, compra, venta, distribución, representación, exportación, ensamble, manufactura y fabricación de artículos plásticos; como medio para cumplir su objeto, podrá celebrar cualquier acto o contrato permitido por las leyes ecuatorianas.

6.- **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la Compañía es de UN MILLON DE SUCRES dividido en MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una.

7.- **INTEGRACION DE CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado en un 100% en especies. Todos los socios pagan en especies mediante el aporte de bienes muebles.

8.- **NOMINA DE SOCIOS.-** El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Edda Astudillo Ley de Bohórquez, Fu Shin Chiang Chiang y Gladys González Reinoso.

9.- **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.-**

NOMBRE DEL INVERSIONISTA: FU SHIN CHIANG CHIANG

NACIONALIDAD : CHINA

RESOLUCION No.: 67 del 8 de mayo de 1989

CLASE DE INVERSION : Nacional

MONTO DE LA INVERSION : S/. 300.000,00

FORMA DE PAGO: Especies

MONTO PAGADO : S/. 300.000,00

10.- **CALIFICACION DE LA EMPRESA:** De acuerdo al Régimen Común de Tratamiento de los capitales Extranjeros, la compañía está calificada como empresa nacional.

11.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Gerente y el Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil 2 de agosto de 1989

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

Ago.9